



Convención sobre los Derechos del Niño

Distr.
GENERAL

CRC/C/SR.615*
3 de febrero de 2000

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

23º período de sesiones

ACTA RESUMIDA (PARCIAL)** DE LA 615ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el viernes 28 de enero de 2000, a las 10.00 horas

Presidenta: Sra. OUEDRAOGO

SUMARIO

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ SOBRE SU 23º PERÍODO DE SESIONES

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

* No se levantó acta de las sesiones 612ª, 613ª y 614ª.

** No se levantó acta del resto de la sesión.

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Las deliberaciones consignadas en la presente acta comenzaron a las 11.45 horas.

APROBACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ SOBRE SU 23º PERÍODO DE SESIONES
(CRC/C/94)

1. La PRESIDENTA invita a los miembros a que examinen el capítulo I "Cuestiones de organización y otras cuestiones", el capítulo 3 "Panorama general de las demás actividades del Comité" y el capítulo IV "Proyecto de programa provisional del 24º período de sesiones" del informe.
2. Quedan aprobados los capítulos I, III y IV del informe.
3. La PRESIDENTA invita al Relator a que presente la sección B del capítulo II del informe titulada "Informes presentados por los Estados Partes en virtud del artículo 44 de la Convención" en que figuran las observaciones finales del Comité sobre los informes de la India, Sierra Leona, Costa Rica, la ex República Yugoslava de Macedonia, Armenia, el Perú, Granada y Sudáfrica.
4. El Sr. DOEK (Relator) explica los principales aspectos de las observaciones sobre cada informe.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: India (CRC/C/15/Ad.115)

5. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la India.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Sierra Leona (CRC/C/15/Ad.116)

6. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Sierra Leona.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Costa Rica (CRC/C/15/Ad.117)

7. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Costa Rica.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: ex República Yugoslava de Macedonia (CRC/C/15/Ad.118)

8. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de la ex República Yugoslava de Macedonia.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Armenia (CRC/C/15/Ad.119)

9. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Armenia.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Perú (CRC/C/15/Ad.120)

10. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial del Perú.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Granada (CRC/C/15/Ad.121)

11. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Granada.

Observaciones finales del Comité de los Derechos del Niño: Sudáfrica (CRC/C/15/Ad.122)

12. Quedan aprobadas las observaciones finales sobre el informe inicial de Sudáfrica.

CLAUSURA DEL PERÍODO DE SESIONES

13. La PRESIDENTA, tras dar las gracias a todos los que han contribuido a celebrar con éxito el 23º período de sesiones del Comité, dice que, por primera vez, el Comité ha terminado su examen de ocho informes de los Estados Partes y que, en su 24º período de sesiones, que se ha de celebrar del 15 de mayo al 2 de junio de 2000, examinará nueve informes, lo que reduciría aún más sus atrasos.

Se levanta la sesión a las 12.40 horas.